

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PROMOTORA HOTELERA S.A.**

A los 20 días del mes de marzo del 2015, siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía Urb. La Catílica, calle de los Cardenales, se reúnen la señora Maria Elena Grey Collantes, accionista con un 99% de participación y, el señor Juan Fernando Terán Collantes, accionista con una participación del 1%. Por encontrarse presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios acuerdan instalar la Junta General, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio económico 2014.

2.- Informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.

Instalacion de la Junta:

Presidente Junta General el señor Juan Fernando Terán Collantes, y actúa como secretaria la señora Maria Elena Grey Collantes. Se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, razón por la cual cumpliendo los requisitos que la ley de Compañías exigen que se instale la presente Junta General Ordinaria de socios.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

1.- Conocimiento y aprobación del balance general, estado de perdidas y ganancias y anexos correspondientes del ejercicio económico 2014

Toma la palabra la Señora Maria Elena Grey Collantes y procede a explicar en formas detallada, todos y cada uno de los rubros componentes del Balance General y Estado de Resultados que se encuentran contenido en el anexo adjunto a esta acta.

Los resultados mostrados en Estados Financieros se aprueban en forma unánime.

2.- Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2014

La Gerente da lectura al informe anual sobre las principales actividades cumplidas durante el ejercicio económico del año 2014 resaltando que este año no ha sido un año con resultados económicos satisfactorios.

El informe es aprobado por decisión unánime.

Toma nuevamente la palabra la Gerente General y pone en consideración de la junta que, habiendo una perdida de \$ USD 658.93 en el ejercicio económico del año 2014, se proceda al cierre de las operaciones de la empresa en lo que se refiere al Hotel Punta Carnero, a fin de que las perdidas no sean mayores, en caso de continuar con la operación del negocio en las condiciones actuales. Unicamente se consideraría continuar la operación administrativa de dicho hotel si las condiciones que se establezcan en un nuevo contrato con el dueño mismo, es decir, el Banco Central del Ecuador, fueren favorables para los intereses de PROMOTORA HOTELERA S.A.

Sometida a votación la moción de aprobar este informe, se aprueba por unanimidad.

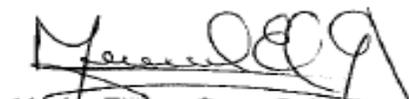
Por haberse evacuado todos los puntos del orden del día, se declara un receso de cincuenta minutos para la elaboración y redacción de la presente acta de Junta General, para que procedan cada uno de los socios a firmar como muestra de su aceptación y concurrencia.

Se agrera al expediente de la Junta, los siguientes documentos:

- 1.- Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2014
- 2.- Informe de Gerente.

FIRMADO:


Juan Fernando Terán Collantes
C.C. 1713502365
Presidente


María Elena Grey Collantes
C.C. 1707218424
Secretaria

RAZON: Certifico que, los datos arriba contenidos son exactamente iguales a los originales, mismo que reposan en los archivos de la Compañía y a los cuales me remito en caso necesario.

María Elena Grey Collantes

GERENTE GENERAL

PROMOTORA HOTELERA S.A.